

puesta con el gobernador de Montevideo, el cual informó á gusto del rey de Portugal y de la reina de España su hermana, segun instrucciones que el mismo Carvajal había cuidado de enviarle al efecto. Pero el gobernador de Buenos Aires hizo ver que el cambio propuesto era un trato engañoso y contrario á los intereses y al decoro de la monarquía española. Por otra parte los jesuitas del Paraguay se congregaron y convinieron en representar al rey de España la desigualdad y la inconveniencia de semejante cambio, que sobre privar á S. M. de treinta mil súbditos equivalía á introducir los portugueses en la América meridional, además del perjuicio de la desmembración de una provincia considerable de Galicia. La exposición había de ser entregada al rey por el procurador general de la Compañía en Madrid.

En tanto que los comisionados é ingenieros españoles, portugueses é ingleses se reunían en los confines del Brasil para hacer la demarcación de los lindes y términos de las posesiones que iban á cambiarse, alborotáronse los habitantes de las siete colonias españolas negándose á estar bajo la dependencia y el dominio portugués, y juntándose armados en número de quince mil en la colonia central de San Nicolás, y resueltos á resistir la nueva dominación, obligaron á los comisarios ingleses y portugueses á retirarse. En Madrid, aunque el procurador general de los jesuitas del Paraguay entregó al rey la representación de los consultores de la provincia, el ministro Carvajal y el Consejo por él influido desvanecieron toda la impresión que pudo hacer en el ánimo del rey el papel de los padres de la Compañía, y concluyóse el ajuste proyectado.

Habiase tratado este asunto sin intervencion ni conocimiento del ministro Ensenada. Aunque le sorprendió la noticia de lo actuado, ocultó su resentimiento, disimuló, y otorgó su adhesión al convenio, pero dió conocimiento de todo al rey de Nápoles, como presunto heredero de la corona de Castilla, por medio de su secretario de embajada, mostrándole el detrimento y perjuicio que del concertado cambio de colonias se seguiría al reino de España. A consecuencia de este aviso el rey Carlos de Nápoles dirigió á su hermano Fernando una protesta formal y solemne contra el tratado de las colonias como dañoso y perjudicial á la monarquía. Gran sensación causó esta novedad al rey, á la reina y á los del Consejo. El tratado entre España y Portugal se suspendió; se sospechó y aun supuso que el marqués de la Ensenada era quien había revelado el secreto al rey de Nápoles, y el que había alentado la rebelión de los jesuitas del Paraguay, y se leyeron las cartas interceptadas, que se decían escritas por su confesor el padre Rábago, jesuita, dirigidas á los padres de la Compañía para animarlos á la resistencia (1). Los ingleses que veían venir á tierra las esperanzas y los planes fundados en el tratado de las colonias, prevalecieron del disgusto que á los reyes produjo la conducta de Ensenada para intentar su caída, y consiguieron que la reina los autorizara para empezar sus ataques cuando quisiesen (2).

(1) Esta rebelión de los colonos del Paraguay que se atribuyó á instigaciones de los jesuitas que dirigían aquellas reducciones, fué uno de los cargos que se les hicieron después para motivar y justificar la expulsión de aquellos religiosos de Portugal y de España. Que los jesuitas ejercían sobre aquellos neófitos una influencia eficaz y poderosa, es incuestionable.—También lo es que aquellos desgraciados, obligados á abandonar su patria y sus hogares y las tumbas en que reposaban sus abuelos, se mostraron muy dispuestos á perder la vida antes que desamparar el suelo natal, y que poco esfuerzo de los misioneros podía ser suficiente á producir la sublevación. Pero los partidarios de los jesuitas rechazaron este cargo que se les hizo, suponiendo que instigaron á aquellos indios á proclamarse independientes; y por el contrario lamentan de que faltara valor en aquella ocasión á los jesuitas para oponerse resueltamente á la violencia y la arbitrariedad de las dos cortes, y los acusan de excesiva condescendencia en ayudar á ejecutar sus órdenes. Sus enemigos avanzaron á decir que tuvieron el plan de reunir todas aquellas provincias bajo el cetro de uno de los hermanos coadjutores, á quien habían de dar el título de Nicolás I.—Historia de la Compañía de Jesús.

(2) Manuscrito contemporáneo titulado: Otra relación de noticias y causa de la caída del marqués de la Ensenada, en un tomo de Varios.—Recopilación de noticias desde el año 1754 hasta abril de 1759, tanto en orden á los sucesos del Paraguay, cuanto á la persecución de los padres de la Compañía de Jesús en Portugal, MS.

Puesto ya en este camino el marqués, y resuelto á contrariar el poder y el influjo británico, sin comunicar sus pensamientos á los ministros sus colegas, ni al rey mismo, valiéndose solo confidencialmente del embajador de España en París, negoció secretamente un proyecto de alianza indisoluble entre las dos ramas de la familia de Borbon; se procuró un informe de varios gobernadores de las colonias de América, en que se daban quejas, y se exponían los agravios recibidos de los ingleses en aquellas posesiones; hizo adelantos considerables de dinero á la Compañía francesa de Indias á fin de fomentar las hostilidades de Francia contra Inglaterra en el Nuevo Mundo, y por último concertó con la corte de Versalles un proyecto de ataque general contra los establecimientos ingleses en el golfo de Méjico (3). Ni estos planes, ni las instrucciones ya dadas al virey de Méjico para preparar una expedición á Campeche, se pudieron escapar á la activa vigilancia del embajador Keene, que avisó de todo á su gobierno para que sirviera de base á una queja formal contra la corte de España, y deparó oportuna ocasión al ministro británico para que en unión con el duque de Huescar y don Ricardo Wal apresuraran el estallido de la mina que ya tenían bien preparada contra Ensenada y el confesor, y bastante bien dispuestos á la reina y al rey.

El plan de ataque fué hábilmente combinado y puesto en ejecución. Las órdenes hostiles enviadas á América por el ministro, y la presentación de papeles y documentos comprobantes sirvieron de acta de acusación contra Ensenada, de tal manera combinado todo por Keene que no le dejaba subterfugios con que poder eludir los cargos que le hacían; á los cuales añadió el embajador de la Gran Bretaña todos los datos que tenía, así escritos como confidenciales, que pudieron corroborar la acusación. Deseaba el rey, y manifestaba mucha curiosidad por saber los descargos que para su justificación daría Ensenada, y ambos monarcas quedaron sorprendidos de ver que todo lo que presentó para sincerar su conducta y sus medidas fueron unos informes sobre agravios recibidos de los ingleses, que sin duda distaban de ser bastante graves para autorizar el rompimiento entre dos naciones amigas, y mucho menos para la misteriosa y secreta expedición de aquellas órdenes y providencias de manifiesta hostilidad. Preguntó el rey á Wal su opinión, y entonces el nuevo ministro, apoyado por el de Huescar, aprovechó la ocasión para dar el último golpe á Ensenada hasta hacer al rey tomar una resolución. Veamos cuál fué esta.

Había estado el ministro en su despacho hasta las once y media de la noche del sábado 20 de julio (1754), esperando que le llamara el rey. A aquella hora se retiró á su casa, cenó, y se acostó tranquilo. A poco de haberse dormido turbó su sueño y su reposo la voz de un exento de guardias, que acompañado de un oficial le intimó el orden que llevaba del rey para arrestarle, previniéndole que se preparara á marchar, para lo cual le esperaba un coche á la puerta de su casa, rodeada ya de una compañía de guardias españolas. «Vámos á obedecer al rey,» dijo con cierta aparente serenidad el caído ministro. Antes de amanecer, el marqués de la Ensenada marchaba en compañía del exento camino de Granada, punto designado para su destierro. A aquella misma hora era arrestado en su casa don Agustín Pablo de Ordeñana, su secretario, y conducido por un teniente de guardias á Valladolid. Tres días después salió confinado á Burgos el abate don Facundo Mogrovejo, íntimo confidente de ambos, secretario de embajada que había sido del rey de Nápoles, al cual recogieron los papeles y tomaron declaraciones. El martes inmediato (23 de julio, 1754) se anunció en la *Gaceta* el destierro de Ensenada y la exoneración de sus cargos, así como el confinamiento de Ordeñana (4). Los diversos empleos del ministro caído se repartieron

(3) Segun se deduce de la correspondencia de Keene, dice William Coxe, hacia mucho tiempo que Ensenada abrigaba este designio. Una carta de 30 de junio de 1753 al conde de Holdernesne contiene la relación de su plan y la expulsión de los ingleses de la costa de Mosquitos que debía ejecutarse por don Pedro Flores de Silva: la muerte de este, acaecida en el mes de febrero inmediato, suspendió la ejecución del proyecto.—Nota 272, al cap. 54.

(4) Relación de la prisión del marqués de la Ensenada, MS. Tomo de

entre varias personas. La secretaría de Marina é Indias se dió á don Julian de Arriaga, que era presidente é intendente de Marina; la de la Guerra á don Sebastian de Eslaba; la de Hacienda al conde de Valparaíso, que al fin aceptó este empleo que en otra ocasión había rehusado. A la mayor parte de los amigos del marqués los jubilaron y pidieron estrecha cuenta de su conducta.

Empeñados los enemigos de Ensenada en completar su ruina, sacaron de entre sus papeles la correspondencia secreta con las cortes de Nápoles y de Versalles, y con la reina viuda que continuaba en San Ildefonso, y por las revelaciones de los secretos de Estado que de ella resultaban pretendían se le sometiera al juicio y fallo de un tribunal. Y como á esto se opusiera la reina, por temor de que produjera una sentencia y condenación grave, le acusaron de impureza, concusión y malversación, pidiendo por lo menos la confiscación de sus bienes. Fundábase esta acusación en su extraordinario lujo, en las inmensas riquezas que se le suponían, y en los cuantiosos regalos que se decía haber recibido de las cortes, y hecho él á su vez á la reina y á los embajadores. En su consecuencia se mandó inventariar y tasar sus bienes, cuya apreciación subió á una suma muy enorme (1). Tampoco este inventario se concluyó, porque su amigo Farinelli intercedió con la reina con tanto interés y eficacia en favor suyo, que se dió una orden mandando suspenderle. La reina misma cooperó también secretamente con sus amigos á inclinar al rey á que le señalase, como lo hizo, una pensión de doce mil escudos, para que pudiera mantener la dignidad del Toison de Oro. Pero el decreto en que se hacía esta merced no era ciertamente honroso para Ensenada, puesto que se le concedía como una limosna, y sin hacer una sola indicación de sus antiguos servicios (2).

El pueblo, siempre amigo de novedades, y enemigo de los que hacen gala y ostentación de una opulencia que, con fundamento ó sin él, se persuaden que ha podido ser adquirida á su costa, celebró la ruidosa caída de Ensenada y de sus hechuras, y circularon por la corte multitud de papeles, de sátiras y poesías contra todos los caídos (3). En un escrito de la época que tenemos á la vista se hacen á Ensenada hasta

Varios de la biblioteca de la Real Academia de la Historia.—De la prisión y destierro acaecido al marqués de la Ensenada, etc. M. de otro tomo de Varios.—Gacetas de Madrid, julio, 1754.—Despacho de Keene á sir Tomás Robinson, 31 de julio, 1754.

(1) «Razon de las alhajas, bienes, ropas y demás enseres que se inventariaron propios del marqués de la Ensenada.

Valor de oro y peso de mano, cien mil pesos.	100,000 pesos.
Valor del peso de la plata.	292,000
El espadín de plata, guarnecido.	7,000
Alhajas.	92,000
El collar de la Orden.	18,000
Valor de la china.	2,000,000
Id. de las pinturas.	100,000
Id. de los perfiles de Galicia y Francia.	14,000
Una crecidísima porción de pescados en escabeche, aceite y garbanzos, cuyo valor es imponderable.	

Un adorno preciosísimo, cuyo valor es difícil de calcular.

Cuarenta relojes de todas clases.
Quinientas arrobas de chocolate.
Cuarenta y ocho vestidos á cual mas ricos.
Ciento cincuenta pares de calzoncillos.
Mil ciento setenta pares de medias de seda.
Seiscientos tercios de tabaco muy rico.
Ciento ochenta pares de calzones.

MS.—Tomo de Varios. Convenimos con William Coxe en considerar este cálculo exagerado, y en creerle hecho por algun enemigo del caído magnate.—Duró el destierro de Ensenada hasta el advenimiento de Carlos III.

(2) «Por mero acto de mi clemencia (decía el decreto) he venido en conceder al marqués de la Ensenada, para la manutención y debida decencia del Toison de Oro que le tengo concedido, y por vía de limosna, doce mil escudos de vellón al año, dejando en su fuerza y vigor mi antecedente Real Decreto exonerándole de todos sus honores y empleos. Buen Betiro, 27 de setiembre de 1754.—Yo el Rey.»

(3) Conseríanse, y hemos visto bastantes de estas composiciones en verso, todas de escaso mérito, entre ellas una fingida confesión del mar-

Tomo IV

veintidos cargos ó capítulos de acusación, formulados en otros tantos números, ó por cosas malas que hizo á juicio del autor, ó por lo que no hizo debiéndolo de hacer. Muy pocos de aquellos son fundados, y se reducen á tal cual abuso en la provision de empleos, á su lujo y prodigalidad, al boato de su porte, de su casa y de su mesa, á los magníficos y costosos agasajos que hacia para ganar á los reyes, príncipes y embajadores, en una palabra, á aquella gran fortuna que no sin razón daba en ojos en un hombre que nada había heredado de su casa y familia. Pero en los mas de los cargos se ve la enemiga del escritor, y se descubre su crasa ignorancia de los principios de administración.

Hácele, por ejemplo, un cargo de haber dado lugar á que salieran de España muchos millones, autorizando la extracción del dinero, cuando lo que hizo fué anular los absurdos decretos que prohibían, hasta con pena de la vida y confiscación, la exportación de los metales preciosos; y considerando el dinero como mercancía y estableciendo un derecho de extracción le convirtió en una renta del Estado (4). De que á cambio del dinero que salía venían á España géneros extranjeros, como si pudiera desarrollarse de otro modo el comercio mutuo de las naciones. De haber hecho al rey comerciante, comprando con sus fondos las lanas que se exportaban para el consumo de Inglaterra y Holanda, y otras mercancías que se enviaban para el surtido de las colonias de América; especie de monopolio que no nos atrevemos á aplaudir, pero que tuvo acaso un objeto de interés nacional, y cuya utilidad fué por lo menos problemática. De haber intentado el sistema de la *única contribución*, ó del solo impuesto sobre toda especie de renta ó posesión, al modo de lo que se practicaba ya en Cataluña, á cuyo fin creó una junta en la corte para que hiciese la estadística de la riqueza; y si no realizó este gran pensamiento, por lo menos simplificó la cobranza de los impuestos, administró, siguiendo el sistema de Campillo, las rentas provinciales, aboliendo los fatales arriendos, y tuvo la buena idea de librar á Castilla de la contribución de millones y rentas provinciales que tanto dañaban á la agricultura.

Pero lo que da mas triste idea de la grosera ignorancia del escritor á que nos referimos es la manera extravagante y ridículamente pueril con que hace á Ensenada un cargo de lo que constituye una de las principales glorias de este grande hombre de Estado. Hablamos del mérito que á los ojos de todo el mundo ilustrado ganó este célebre ministro, no solo trayendo á España los hombres sabios de otras naciones para que difundieran la ciencia y el saber en la nuestra, sino enviando á las cortes extranjeras multitud de jóvenes pensionados para que aprendieran las ciencias, las artes y la industria que florecían en otros países y las naturalizaran después en España. Así vinieron á nuestro suelo los ingenieros navales Briaut, Tournell y Sothuell; así el entendido arquitecto hidráulico y militar Lemaur; así el docto académico Luis Godin; así el sabio orientalista Casiri; así los naturalistas Bowles y Quer: al propio tiempo que los españoles Carmona, Cruzado, Lopez, Cruz y otros de los que eran enviados con pensión á hacer estudios en las cortes y en las academias de otros reinos, regresaban enriquecidos con los conocimientos que allá adquirían, y merced á este sistema combinado de comercio intelectual se establecieron ó fomentaron en España las escuelas de náutica, de agricultura, de física, de botánica, de pintura, de grabado, de matemáticas, de cirugía, y de otros diferentes ramos del saber.

Esto es lo que el malhadado escritor de que hablamos quiso ridiculizar en Ensenada en los términos siguientes, que no pueden dejar de arrancar una sonrisa de compasión por su lamentable ignorancia: «Envió, dice, muchas gentes ociosas á

qués estando preso, y otra intitulada: *Memorial de los pobres á S. M.* que comienza:

Muy poderoso señor,
que depusiste á Ensenada,
si es de la misma emboscada,
siga el padre confesor...

(4) El derecho que se impuso fué de tres y medio por ciento á la plata de España, y de seis á la de América.

cortes extranjeras y remotos países con crecidos sueldos y gratificaciones para que se divirtiesen, y nos trajesen de vuelta los vicios que nos faltan. Así lo hicieron, y así sucedió, porque se pasearon muy bien, consumieron mucha parte del real erario, y uno vino con la grande novedad del Código Prusiano para la brevedad de los pleitos, el otro con el nuevo ejercicio de la tropa, algunos de estos con la noticia de hospicios, y de loterías, con sus reglas de conservación para establecer en España; otros con el método de fábricas y manufacturas; otros con investigar medallas y otros monumentos de la antigüedad; otros para perfeccionarse en la cirugía pasaron á París; algunos otros reconocieron las cortes para la química, conocimientos de yerbas medicinales, y específicos; y los ingenios, para acabar de volverse locos con las construcciones de navíos, muelles de puertos, nuevas fortificaciones, canales para el riego y otras obras inútiles (1). Y también fué destinado otro á corromper la generosidad de nuestros vinos en vinagre para imitar el de Champaña, paseándose por el reino y embargando sus bodegas: de manera que si danza de monos á viajeros no ha sido, ó delirio del juicio humano, no sé qué sea; la lástima fué que no viviese Cervantes para mejorar su libro y aventuras del Don Quijote, porque asunto mas propio no podía encontrarle su grande ingenio. Dejamos al buen juicio del lector discreto si podrían aplicarse al mismo desdichado censor estas sus últimas palabras.

Protector Ensenada de las letras y de los hombres ilustres, franqueaba á don Miguel Casiri todos los auxilios que necesitara para el exámen y la formación del índice de los códigos arábigos de la biblioteca del Escorial. Hacía imprimir á costa del erario las Observaciones astronómicas de don Jorge Juan y la Relacion del Viaje de este célebre marino, y bajo su dirección fundaba en Cádiz el Observatorio astronómico de marina. Los eruditos Perez Beyer, el agustiniano Florez, el jesuita Burriel, el marqués de Valdeflores, recorrían por comisión suya la España recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas y otros documentos históricos esparcidos en varios archivos. Los sabios Feijóo, Campomanes, y otros doctos españoles hallaban en él proteccion y amparo. Este ministro propuso y representó al rey la conveniencia de que se formase un *Código Ferdinandino*, que simplificando las leyes abrazara solo las vigentes, y aclarara las complicadas y dudosas. No menos fomentador de las artes que de las ciencias, se instituyó y organizó en su ministerio la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Conocedor de las verdaderas fuentes de la riqueza y de la prosperidad pública, hizo extraordinarios esfuerzos para reanimar la agricultura nacional abatida durante una serie de infelices reinados, y para abrir canales de riego y facilitar los medios de comunicacion y de trasporte. Con tan laudables objetos abolió los derechos con que estaba gravada la conduccion é introduccion de granos de unas á otras provincias, proyectó el canal de Castilla la Vieja, que debia poner un día esta provincia interior en comunicacion con el mar, y abrió por entre las sierras de Guadarrama el gran camino que une las dos Castillas.

Pero lo que mereció sobre todo á este ministro una atencion privilegiada, y á lo que consagró con preferencia su celo fué al fomento de la marina española, de la cual fué el restaurador, y casi pudiera decirse el creador. Ya siendo intendente se habia debido á él la cédula de formacion de las matrículas de mar, la ordenanza general de arsenales, el reglamento de sueldos y gratificaciones, y otras instituciones para el régimen de los cuerpos de la armada. No solo se aprovechó Ensenada de los arsenales existentes ya, sino que construyó, ó ensanchó, ó enriqueció otros. A la ereccion del de Cartagena habia sido enviado el célebre don Antonio de Ulloa, y bajo la direccion del entendido jefe de escuadra don Cosme Alvarez se comenzaron las obras del astillero del Ferrol que se hizo uno de los mejores establecimientos navales del mundo. Levantó, pues, Ensenada el poder marítimo de España hasta un grado

(1) Inverosímil parece que hubiera quien se expresara así por lo serio.

que nadie creía entonces verosímil, ni aun posible. Aunque la idea que preocupaba á este ministro y que formaba la base de su política era que nada habia de temer de Francia, y que por aquella parte estaba la España segura, sin embargo, creyó necesario y propuso aumentar el ejército de tierra; y para la defensa de la frontera hizo construir el famoso castillo de San Fernando de Figueras, uno de los mas fuertes baluartes de Cataluña y que llegó á ser una obra maestra de arquitectura militar; pero á no dudar su mayor afán y conato le puso en que España rivalizara en poder marítimo con Inglaterra, que era la nacion de quien él estaba receloso siempre. Así blasonaba de que no le faltaria nunca una escuadra de veinte navíos cerca del cabo de San Vicente, otra á la vista de Cádiz, y otra en el Mediterráneo, y de poseer España tantos buques de setenta y cuatro cañones como Inglaterra (2).

Tal habia sido el ministro que acababa de desterrar Fernando VI, y que habia desempeñado á un tiempo las secretarías del despacho de Guerra, Marina, Indias, Hacienda y Estado. Aunque esto solo bastaria para dar la pauta de su gran capacidad, concluiremos este capítulo con el juicio que acerca del talento é instruccion del célebre don Cenon de Somodevilla hace un historiador inglés, nada apasionado suyo, y con lo que despues de su caída decia de él el mismo monarca: «Su penetracion, sus vastos conocimientos, su exactitud y actividad en la direccion de los negocios no tienen límites, y rara vez habrán sido excedidos por nadie. El mismo Fernando, hablando de él, se burlaba de algunos de sus sucesores, á quienes causaba indisposiciones el trabajo, diciéndoles que habia despedido á un ministro que habia cumplido con todos sus deberes sin haberse quejado jamás de un dolor de cabeza (3).»

(2) En la *Representacion* que este ministro hizo al rey en 1751 *proponiendo medios para el adelantamiento de la monarquía y buen gobierno de ella*, se ve desenvuelto su pensamiento relativamente á las fuerzas de tierra y de mar que se proponía tuviera España. «Proponer (decia) que Vuestra Majestad tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia, y de mar que la Inglaterra, sería delirio; porque ni la poblacion de España lo permite, ni el erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el ejército, y que no se haga una decente marina, sería querer que la España continuase subordinada á Francia por tierra, y á Inglaterra por mar.—Consta el ejército de V. M. de 133 batallones (sin 8 de marina), y 68 escuadrones, que expresa la relacion número 3, y por la número 4, la distribucion en guarniciones, en plazas y costas que se hace de ella, de que resulta que solo vienen á quedar para campaña 59 batallones y 43 escuadrones.—La Francia, como se ve en la relacion número 5, tiene, 367 batallones, y 235 escuadrones, de que se infiere que en el tiempo de paz se halla con 244 batallones, y 167 escuadrones mas que V. M., y abundancia de gente inclinada á la milicia para levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues á principios del año 1748 llegaba su ejército á 435.000 infantes y 56.000 caballos.

»La armada naval de V. M. solo tiene presentemente los 18 navíos y 15 embarcaciones menores que menciona la relacion número 6, y la Inglaterra los 100 navíos y 188 embarcaciones de la número 7.

»Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer V. M. de la Francia, si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de Inglaterra, si no hay la armada de 60 navíos de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores que expresa la relacion número 8.»

Continúa exponiendo al rey las ventajas del aumento que proyectaba de las fuerzas marítimas y terrestres, atendida la respectiva posicion de las tres naciones, y señalando los medios de realizar estos planes.

Esta *Representacion*, que se publicó en el tomo XII del *Semanario erudito*, comprende tambien el estado de la hacienda, y el sistema de administracion que seguía y se proponía seguir Ensenada, y abraza otros varios puntos importantes de gobierno, que en este capítulo y en esta nota no hacemos sino indicar. Cuando hagamos la reseña critica de los dos primeros reinados de la casa de Borbon juzgaremos con alguna mas latitud el gobierno y administracion del marqués de la Ensenada, así en la parte económica y militar, como en la política y literaria, y en los demás conceptos, de que en este capítulo no hacemos sino ligeras indicaciones que pueden servir como de llamadas.

(3) Despachos de sir Benjamin Keene á sir Tomás Robinson.—Laborde, Sucinta relacion de la desgracia del marqués de la Ensenada. MS.—William Coxe, Reinado de Fernando VI, c. 54.—Historia de la Marina española.—Las historias de las artes y de la literatura española.

CAPITULO V

Ofrecimientos de Francia é Inglaterra.—Neutralidad española

DE 1755 Á 1758

Estado de la corte despues de la caída de Ensenada.—Prudente política de los reyes.—Carácter y conducta de cada ministro.—Empeño y esfuerzos de franceses é ingleses para atraer á su partido la corte de España.—Gestiones del embajador francés Duras.—Artificios de la duquesa, esposa del embajador.—Digna respuesta de la reina.—Proposicion por parte de Francia de un pacto de familia.—Enojo del rey.—Retirada del embajador.—Aliento que toma el ministro inglés.—Caída del confesor Rabago.—Rompiamiento entre Francia é Inglaterra.—Confederacion de varias potencias de Europa en favor de una ú otra de aquellas dos naciones.—Conquistacion de franceses á Menorca.—Indignacion en Inglaterra.—Cambio de ministerio.—Pitt.—Ofrecen los franceses la plaza de Menorca á España en condicion de ser ayudados en la guerra contra los ingleses.—Entereza é inflexibilidad de los monarcas españoles.—Conflicto en que los ponen los sucesos.—Firmeza de Fernando en su sistema de neutralidad.—Ofrecimiento de Gibraltar hecho por Inglaterra á España.—Otros halagos de los ingleses.—Condiciones que exigen.—Célebre nota del ministro Pitt al embajador Keene sobre este asunto.—Infructuosos esfuerzos del embajador británico.—Disposicion de los reyes de España á no faltar á su sistema.—Enérgicas contestaciones del ministro Wal.—Enfermedad y muerte del embajador Keene.—Reemplázale Bristol.—Renuncia de Wal no admitida.

Aunque la caída de Ensenada llenó de esperanza y de orgullo al partido británico, tanto como abatió y desconcertó al francés, no varió la política de la corte tanto como los ingleses esperaron y como los franceses temieron. No sin intencion y propósito habian sido conservados en puestos mas ó menos importantes varios amigos, hechuras y parciales del magnate desterrado. El ministro Wal, y su amigo el duque de Huescar, ó de Alba, observaban con extrañeza la oposicion que sus proyectos encontraban en los reyes, y no sorprendia menos á la Gran Bretaña ver que no eran admitidas sus proposiciones. Y era que entraba en la política de los soberanos españoles ni dejar tomar demasiado ascendiente á aquellos dos personajes, ni dejarse arrastrar por Inglaterra en los compromisos de sus querellas con Francia. Habian salvado un escollo, y huían de caer en el opuesto.

Disgustaban al duque de Alba los obstáculos con que tenia que luchar, y parte por orgullo, parte por indolencia, so pretexto de falta de salud se alejaba frecuentemente de Madrid abandonando los negocios políticos. Wal, aunque contrario á los proyectos de la Francia, y adicto á Inglaterra por sus amistades y relaciones y por cierta inclinacion ó amor de patria, como irlandés que era, no se atrevia, ni á contrariar el sistema de neutralidad adoptado por sus soberanos, ni á chocar con la preocupacion nacional contra los extranjeros, apareciendo demasiado parcial hácia su patria antigua. Y don Julian de Arriaga, encargado de la secretaría de Indias, si bien con cierta dependencia de Wal, que le tenia reducido á ser como su oficial mayor, ni olvidaba que habia debido á Ensenada toda su carrera, ni respondió á sus recientes protectores del modo que ellos se habian prometido, ni ejercía tan escaso influjo como el que ellos ya querían, viendo que no hacia nada para calmar las quejas de los agravios que se emitían contra Inglaterra. El ministro de Hacienda Valparaíso, no el mas á propósito para el despacho y direccion de los negocios de aquel ramo, tenia que fiarse de los oficiales de la secretaría, en su mayor parte hechuras de Ensenada. Caballero de la reina, y hombre de dilatada familia, no obraba con la independencia de Alba y de Wal. El de la Guerra, don Sebastian de Esclaba, capitan general de ejército, dignidad la mas alta de la milicia, hombre íntegro á toda prueba, enérgico y vivo á pesar de su avanzada edad, se mostró completamente adherido á las miras y á los deseos de su soberano, y aunque antes se le habia tenido por afecto á los ingleses, víosele propender despues tan manifiestamente á favor de la Francia, que el ministro británico Keene usó para calificar su conducta la donosa expresion de que *revivía en él el alma de Ensenada*. Por otra parte, no solo los gobernadores de las principales plazas

fuertes y de comercio de España eran los mismos que Ensenada habia colocado, como lo eran los empleados en los tribunales y en las oficinas generales de la administracion, sino que por influjo de la reina fueron repuestos en sus destinos algunos de los que habian caído envueltos en la desgracia de Ensenada, entre ellos uno nombrado Gordillo, contador de palacio, que reemplazó á Ordeñana en la plaza de oficial mayor del ministerio de la Guerra, y era uno de los que mas se nombraban en los papeles y sátiras populares que por aquel tiempo corrieron (1755).

Era tanto mas sensible á los ingleses ver desvanecidas, ó fluctuantes por lo menos, las esperanzas de triunfo que habian fundado en la caída de Ensenada, cuanto mas de cerca amenazaba un rompimiento formal entre las dos naciones rivales, y de que eran como el anuncio los parciales choques que habian tenido en las Indias Orientales, á orillas del Ohío, y en las fronteras de Nueva Escocia. Y aunque ambas aparentaban querer con negociaciones evitar la guerra, era lo cierto que habian salido ya dos escuadras para los mares de América, de los puertos de Francia la una, de las costas de Inglaterra la otra. Así ambas cortes redoblaron sus esfuerzos para hacer inclinar la de España en favor suyo y arrastrarla á tomar parte en sus desavenencias.

Sin tregua ni descanso trabajaba el embajador francés Duras; de ministro en ministro andaba, afanoso por ganar alguno, y no encontrando sino respuestas evasivas en todos, apeló al favor y á la mediacion de Farinelli, quien para eludir los importunos agasajos del ministro francés, tuvo que decirle que él no era diplomático, sino músico. Parecióle á la corte de Versalles que la duquesa, esposa del embajador, sería mas á propósito para insinuarse con la reina misma, y que sabría sacar mejor partido, recordando tal vez los buenos oficios que en tiempo de Carlos II habia hecho á la corte de Francia la duquesa de Harcourt. Pero no fué tan afortunada la de Duras en su comision. Puso en manos de la reina una carta confidencial y en extremo afectuosa de Luis XV, invitándola á que se correspondieran y entendieran los dos secreta y directamente, y á que le contestara en francés, á fin de que el rey Cristianísimo no tuviera necesidad de participar á sus ministros la respuesta. La reina doña Bárbara, comprendiendo el peligro en que pudiera envolverla el misterio, tomó la carta y la entregó al rey su esposo en presencia de los ministros. Indignó á Fernando la artificiosa conducta de la corte de Versalles y el impolítico paso de la mediadora, y encargó la contestacion al ministro de Estado Wal, la cual habia de ser en español, y habia de ser presentada á su primo, no por conducto de la duquesa de Duras, sino del embajador de España en Paris, «que para eso, añadió muy discretamente el rey, tengo mis ministros en las cortes extranjeras.» La respuesta que le dió iba concebida en términos generales, y tales como correspondian á las buenas relaciones de amistad y de familia que mediaban entre ambos soberanos. Y como en otra conferencia la embajadora de Francia se atreviera á quejarse á la reina de la parcialidad que decia notar en Wal, y á indicarle el gusto con que su soberano se entendería con otro ministro que fuese menos inclinado á los intereses de Inglaterra, comprendiendo la reina el objeto de la indicacion, le respondió con cierto suave desenfado: «El rey mi esposo nombra los ministros á su gusto, y yo no podria entrometerme en esto: cuanto mas que nosotras las mujeres no entendemos de estos asuntos, propios de los soberanos y sus ministros, y no nos toca sino esperar lo que ellos dispongan y hagan (1).»

Volvió por su parte el embajador, apretado ya por los sucesos, á emprender oficialmente sus gestiones, presentando á nombre de su soberano una nota, en que despues de dar muchas quejas sobre agravios inferidos por los ingleses, y de hablar duramente de sus injustas agresiones y de lo que llamaba sus infamias, excitaba en el rey los afectos de la sangre, le recordaba los sacrificios de Francia para colocar á su padre en el trono español, y le proponía un pacto de familia. Leyó además un papel separado, en que despues de significarle que

(1) Cartas de Keene á Robinson, octubre, 1755, en William Coxe, Reinado de Fernando VI, c. 55.